

ENTRE EL ENSUEÑO Y LA PESADILLA

GILLES MULTIGNER

Pocos neologismos habrán adquirido carta de naturaleza y concitado tanta polémica con la rapidez con que lo ha hecho el «Telemática».

A raíz de la publicación del informe (1) elevado, a principios de 1978, al presidente de la República Francesa sobre la «Informatización de la Sociedad», donde, por vez primera, se nos revela la identidad del recién nacido —aun cuando su paternidad es reivindicada por un ingeniero de telecomunicaciones español (2)—, el término comienza su irresistible ascenso, hasta convertirse, y no por razones semánticas, en la «vedette» de un proceso que sería insuficiente calificar de «revolución industrial».

No obstante, es justo reconocer que, identificada con el extenso campo de las «nuevas tecnologías», se ha utilizado y se sigue empleando de forma un tanto anárquica y, cuando menos, indiscriminada. Tan pronto se aplica al «Videotex» y al «Telefax», como a las fibras ópticas, el «rayo láser», las plataformas espaciales e, incluso, la televisión. Así podía leerse en un artículo publicado no hace

(1) Simon Nora-Alain Minc: *La documentation française*, 1978.

(2) Luis Arroyo Galán: «Telemática», en *Nova-tica*, mayo-junio 77.

... en España. (3), que ... la televisión, desplazada por la informática, se ha transformado en telemática ya casi en el umbral de la década de los 80.

De hecho, en la medida en que, sucinamente, consiste en la imbricación o fusión de las tecnologías, la informática y las telecomunicaciones, soportadas a su vez por la electrónica, puede entenderse por telemática todo eso y mucho más; siempre y cuando nos enfrentamos frente a un proceso de tratamiento y transmisión de información (en su acepción más amplia).

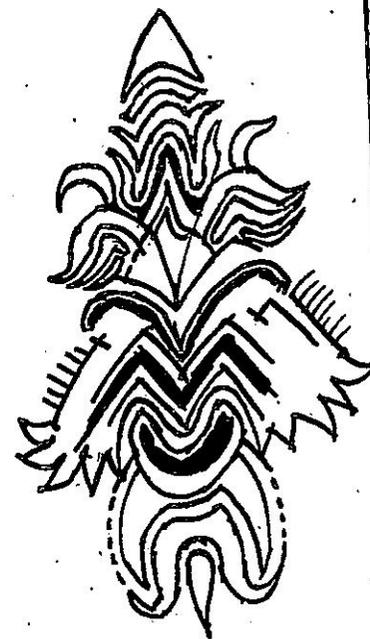
Por ello, no es de extrañar que, a la vuelta de muy pocos años, una escasa precisión terminológica unida a una natural tentación del hombre a mitificar su propia ignorancia —deliberadamente fomentada con harta frecuencia— y atribuirle prodigiosas connotaciones, celestiales o demoníacas, hayan convertido a la telemática en panacea universal o en temido «leviatán», cuando no en ciencia-ficción.

Lo único que, razonablemente, podemos afirmar es que se trata de una realidad o, más exactamente, de un proceso irreversible que, «volis, nolis», configurará y condicionará una nueva forma de sociedad.

No pretendemos dar aquí las claves del futuro —tentación de algunos y consuelo de pocos—, entre otras razones porque no las poseemos, pero sí asomarnos a este proceloso dominio y someterlo a algunas reflexiones, particularmente en lo que atañe a los medios de comunicación.

Como en otros tantos sectores de la dinámica social, las opiniones sobre la cuestión aparecen divididas y polarizadas en torno a

(3) J. A. Sobrino: «Ante la revolución de la telemática», en *Razón y Fe*, julio-agosto, 1980.



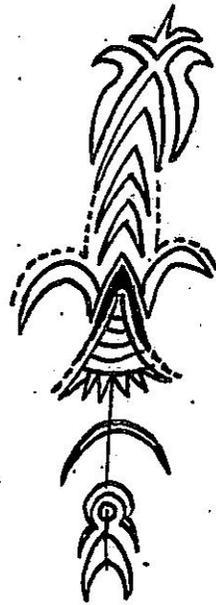
dos posiciones: la que, desde una perspectiva de optimización de los recursos humanos y materiales, pretende superar la crisis de la sociedad postindustrial mediante el instrumento omnipotente de la tecnología y la regla suprema del desarrollo, y aquella que ampara en el derecho de los individuos y la exigencia de los pueblos a asumir libremente su destino, reclama un orden internacional más equitativo en el que se vean reducidas las desigualdades y reconocidos los esquemas de valores propios de cada sociedad.

DESAFIO MUNDIAL

Las tesis defendidas por J. J. Servan-Schreiber en su último *best-seller* (4) ilustran sugestivamente la primera de las posturas: el remedio a la crisis energética, la insuficiente producción de alimentos, el desempleo..., está en el uso generalizado de la informática (telemática).

El mundo actual, nos dice J. J. Servan-Schreiber, gira alrededor de tres vértices: la sociedad occidental (Japón incluido, y con un papel estelar), los países productores de petróleo (OPEP) y el tercer mundo. La lógica de la informatización (de la que se predica su esencia descentralizadora), nos asegura, propiciará la integración de estas áreas y conducirá el tercer mundo de la etapa pre-industrial en que se encuentra al jardín del edén, sin solución de continuidad, es decir, saltando el tramo de la industrialización. Bastará con que el hombre, adecuadamente formado, desarrolle sus facultades intelectuales. El resto lo harán los frutos de su capacidad creadora: las máquinas, los robots. Porque *la nueva*

(4) *Le Défi Mondial*, Fayard, 1980.



...ología, en verdad, es neutra. Está hecha para liberar a la gente de las tareas que le oprimen y de las que puede ser relevada.

¿Qué ocurrirá a medida que el cerebro humano vaya redimiendo los brazos de los robots? Pues muy sencillo. Que éstos, en vez de incrementar el censo de los parados, se incorporarán en una escuela de aprendizaje, un instituto de formación, de educación, de reespecialización. El empleo ha dejado de ser un problema: el complejo educativo interno de la formación exige, en respuesta a las necesidades humanas del sistema informático, más trabajadores que aquellos que las cadenas de montaje van despidiendo (5).

Si trasladamos este esquema al ámbito de la comunicación y de la cultura, en el marco del pavoroso analfabetismo del tercer mundo, salta a la vista una nueva forma de colonialismo, con todas sus consecuencias (entre las que no hay que despreciar las de signo positivo, como, por ejemplo, la enseñanza, siempre que se adecue al sistema de valores de la comunidad).

En cambio, conservadas en su contexto, estas palabras pueden alcanzar otra dimensión muy distinta si las contrastamos con los términos en que Marx se expresaba ya en 1867: *El carácter de la gran industria lleva por tanto aparejados constantes cambios de trabajo, desplazamientos de función, una completa movilidad del obrero... La moderna industria no considera ni trata jamás como definitiva la forma existente de un proceso de producción... En este proceso de transformación representan una etapa, provocada de un modo espontáneo por la gran industria, las escuelas politécnicas y agronómicas, y otras las «écoles d'enseignement professionnel»...*

(5) *Declaraciones a OI Hebdo*, 27-10-80.

«Ne sutor ultra crepidam! este non plus ultra de la sabiduría artesana se convierte en la más espantosa de las tonterías el día que un relojero, Watt, inventa la máquina de vapor; un barbero, Arkwright, el telar de cadenas, y un operario joyero, Fulton, el barco de vapor.»
En efecto, la lógica del sistema de producción no ha cambiado...

VOCES MÚLTIPLES, UN SOLO MUNDO (6)

La «Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación», constituida en el seno de la UNESCO, acaba de hacer públicas las conclusiones de sus trabajos iniciados en diciembre de 1977. El «dilema tecnológico» y las implicaciones de la telemática son constantes que se repiten a lo largo del denso informe y del centenar de monografías elaboradas en estos dos años.

En el campo de la comunicación, se afirma, el problema, hoy en día y en el futuro inmediato, está en utilizar las posibilidades que existen en principio, pero que aún están fuera del alcance de la mayor parte de la población mundial... Si la penuria de productos alimenticios, de energía y de numerosas materias primas es un tema de gran inquietud, los recursos de la comunicación crecen constantemente; la abundancia sucede a la escasez, característica de la historia precedente. La movilización de recursos de la comunicación en beneficio del hombre depende de las decisiones que hayan de tomarse ahora. Depende también de quiénes tomarán esas decisiones, de los motivos que les inspiran y de los intereses que les guían.

(6) Informe McBride, UNESCO, 1980.



El informe no excluye las ventajas que pueden derivarse de la telemática, tales como el favorecer la aparición de sociedades más abiertas y más libres, más espontáneas y participativas y también más democráticas, salvaguardando la multiplicidad de centros de decisión y de expresión. Ventajas que llevan a considerar los posibles riesgos de que la transformación de las sociedades se produzca en el sentido de la uniformización, de la dependencia cultural, de la concentración, de la burocratización, de la centralización e incluso de la burocratización y del refuerzo de la tecnocracia. Ante estos peligros se advierte contra la tentación que haría de la tecnología un instrumento polivalente, capaz de sustituirse a las luchas y a las confrontaciones sociales y de anular los esfuerzos tendentes a la consecución de cambios estructurales en todos los países desarrollados y en desarrollo.

Como puede apreciarse, desde este ángulo más que cadenas de montaje se teme el montaje de cadenas. La promesa tecnológica no es neutra, apostillan, finalmente, García Márquez y Somavía, miembros de la comisión, como tampoco está liberada de un sistema de valores. Y los valores de la tecnología son los que el hombre impone al hombre.

MI CASA ES MI CASTILLO

El auge alcanzado por la informática en los años sesenta, y en particular el desarrollo de las bases de datos, suscitó inquietudes por las repercusiones que el acceso, utilización y difusión de datos contenidos en ficheros o registros mecanizados podía tener en relación con determinados bienes jurídicamente protegidos y que vertebran nuestra escala social de valores. Evidentemente, la existencia de ficheros y registros (policiales,

... (médicos, administrativos, etc.) es, debido a la aparición de los ordenadores, si bien el valor añadido que les confiere la automatización (inmediatez, accesibilidad, etc.) es el detonante que provoca una especial preocupación por las consecuencias de la vulneración de los contenidos de los mismos.

A partir de finales de la década y de forma más acelerada, a principios de los setenta, se inicia una corriente legislativa en diversos países, tendente a la protección de datos contenidos en registros informatizados, que cristalizan en cuerpos de distinto rango legal, como es el caso de las Leyes Sueca (1973), Privacy Act (Estados Unidos, 1974), Alemana Federal (1977), Francesa (1978), o constitucional, como es el caso de la Portuguesa, primera en que se regula la materia a este nivel, o de la Española (1978), aun cuando en esta última se trata de una mera declaración de principios que exige una norma orgánica de desarrollo, norma que, al igual que la Ley de Información, incluidas en el mismo título y sección (De los derechos fundamentales y de las libertades públicas) se encuentra en la vía muerta del Parlamento, a pesar de su trascendente importancia.

Los registros contemplados en estos textos son, en su mayoría, los custodiados por entes de la administración pública, aunque en algunos casos alcanzan a todo tipo de ficheros, y se refieren a datos personales o nominales.

Existen unos criterios mínimos que son comunes a todas las leyes:

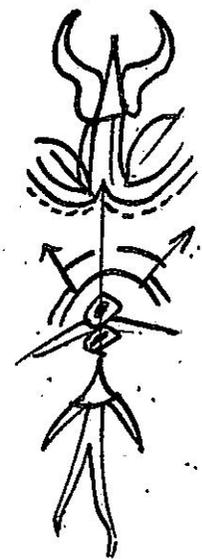
- Reconocimiento del derecho del ciudadano a acceder al registro conteniendo los datos que le conciernen, a conocer la finalidad de los mismos y a su actualización.

- Derecho de rectificación de datos erróneos.
- Derecho de recurso.
- Organismo de Control (en la mayoría de los casos, un Comisario de Protección de Datos).
- Secreto o confidencialidad de los datos. Este criterio rige con carácter general, regulándose específicamente las exenciones o derogaciones, normalmente a favor de la justicia, o para fines estadísticos o anonimizados. En la «Privacy Act» existe una derogación a favor de la CIA.

La Ley Francesa contiene una explícita derogación en favor de la prensa, según la cual las empresas del sector pueden difundir datos nominativos hacia el extranjero sin autorización previa, facultándoles asimismo para «constituir o conservar en memoria datos nominativos sobre infracciones, condenas o medidas de seguridad», por una parte; y los orígenes sociales o las opiniones políticas, filosóficas o religiosas o las militancias sindicales de las personas», por otra.

En cambio, la Constitución portuguesa prohíbe taxativamente el uso de la informática para el tratamiento de datos referentes a convicciones políticas, fe religiosa o vida privada. De modo similar, la «Privacy Act» prohíbe la creación de registros que detallasen el modo en que un individuo ejerce Derechos garantizados en la primera enmienda de la Constitución (religión, libertad de palabra y de prensa, derecho de reunión y reparación de agravios).

Al margen de estas normas de carácter general, algunos países han promulgado



disposiciones legales, denominadas de «sol-
vencia» o «información crediticia», como es
el caso de Estados Unidos. En determinados
casos, como, por ejemplo, la concesión de
créditos, la «Oficina de Evaluación Crediticia
de Consumidores» puede facilitar información
sobre la capacidad de crédito de un consumi-
dor, su idiosincrasia, reputación social, ca-
racterísticas personales o modo de vida...

Estos mecanismos ponen al descubier-
to la facilidad con que puede ser vulnerada
la intimidad de la persona. En España, aunque
no disponemos de estos refinamientos, ha-
bituales en el imperio del patrón dólar, no po-
demos decir que el individuo está al abrigo
del ataque a su privacidad. De hecho son nú-
merosos los ficheros en que está registrado:
Registro Civil, DNI, Seguridad Social, Seguro
de automóviles, Censo, etc., sin contar ficheros
bancarios por cuentas corrientes, tarjetas
de crédito, etc., en los que se recogen los
datos e informaciones más variopintos. ¿Qué
garantías existen, ajenas al sentido ético de
los respectivos responsables, de que los fi-
cheros no sean destinados a otros fines que
los previstos? ¿Qué garantías existen de que
estos ficheros no sean susceptibles de tra-
tamientos cruzados? La recepción por parte de
determinados contribuyentes, cuya declara-
ción fiscal ha resultado positiva, de comuni-
caciones procedentes de ciertas instituciones
financieras, invitándoles a suscribir bonos,
obligaciones, etc., desgravables ¿acaso no
conduce a pensar, cuando menos, en ciertas
complacencias? ¿De dónde proceden los lis-
tados en que se basa la llamada publicidad
directa? ¿No produce acaso escalofríos oír
en boca de un experto, como ejemplo de apli-
cación informática, la propuesta de creación
de un «Centro Nacional de Datos» que median-
te un identificador único (número de ciuda-
danos (?)), práctica prohibida en la mayoría



En los países, registrase desde los defectos
físicos y la ficha sanitaria hasta la raza y la
origen del individuo? (7).

¿NO NOS TELEMATIZARÁN!

Pero no ha sido en la calle, ni en los
mercados, ni siquiera en los centros de proceso
de datos donde ha surgido la polémica en
torno a la telemática, sino en las redacciones
de los medios (y más concretamente en las
agencias y en la prensa) y en los sindicatos.

Señalemos antes que, sin perjuicio de
que el «Videotex» se haya convertido en el
paradigma de la telemática por asociación
con el «periódico electrónico» y por el hecho
de consistir en un terminal de pantalla conec-
tado mediante línea telefónica a un ordenador
dotado del o de los correspondientes bancos
de datos, no nos referimos a este sistema en
particular, sino a la tecnología en su conjun-
to de que se valen las empresas informati-
vas; es decir, desde las pantallas y el tele-
fax hasta la fotocomposición.

La implantación de las nuevas tecnolo-
gías en la empresa periodística se inicia en
los Estados Unidos a partir de los años '70,
desde donde se introducirían en Europa pro-
gresivamente. Con anterioridad a esa fecha,
los ordenadores ya habían hecho acto de pre-
sencia en los medios, aunque limitados a
aplicaciones de gestión administrativa o anun-
cios por palabras o para suministrar a las
«máquinas de plomo» cintas perforadas, den-
tro de lo que se denominaba la «composición
programada». Este sistema cedería el paso a
la fotocomposición. La siguiente innovación
sería lo que podemos llamar la redacción elec-
trónica, mediante sistemas de lectura de ca-

(7) CITEMA, número monográfico, 1973.

racteres ópticos (O C R) y, finalmente, terminales de pantalla (V D T) para la entrada y salida de datos. El panorama actual se completa con los sistemas de telecomposición, vía cable y vía enlaces hertzianos, y el llamado «periódico a domicilio» a través de la televisión por cable, actualmente en fase de experimentación en los Estados Unidos.

La introducción de las nuevas tecnologías y, muy especialmente, de las pantallas en las redacciones; en sustitución de las máquinas de escribir, provocó conflictos en el seno de empresas, organizaciones profesionales y sindicatos, cuyos ecos aún no se han extinguido.

Las primeras reacciones estuvieron motivadas, fundamentalmente, por razones de tipo profesional, laboral e ideológicas. Cabe destacar las reestructuraciones de plantilla y amortizaciones de puestos de trabajo que los nuevos equipos llevaban implícitos, circunstancias que los trabajadores, particularmente de talleres, habían vivido con anterioridad, con motivo de la modificación de las técnicas de fotograbado, implantación de offset, etc.

Paralelamente, las nuevas soluciones exigen la renovación profesional hacia nuevas tareas. Las incertidumbres y traumas consiguientes crean a su vez tensiones sociales.

Intimamente ligados a estos fenómenos, figuran las repercusiones en el proceso de elaboración de la información, toda vez que el incremento de la productividad no prejuzga necesariamente la mejora de la calidad, y, por otra parte, la informática acentúa la uniformización y la estandarización informativa, como constataba el periodista de *France-Presse* Jean-Michel Caroit en su propia agencia.

A esto se añade la reticencia, cuando no negativa, de las patronales y de los empresarios a dialogar y negociar la renovación

tecnológica, adoptándose las decisiones a espaldas del personal.

Las instalaciones de los terminales de pantalla agravó la situación al extender los problemas a las redacciones. En efecto, la composición de textos en pantalla directamente por el periodista y la versatilidad de los terminales en materia de codificación, corrección, formatos, tipos, etc., implicaba, de la noche a la mañana, un aprendizaje y una carga adicional de trabajo para el redactor; una mayor tecnificación, en detrimento de su función creativa; dificultades para la consulta en la consola de varios despachos o informaciones a la vez, por las limitaciones físicas de las pantallas; distanciamiento entre las funciones de los redactores de mesa y calle; y, sobre todo, supresión de categorías profesionales o reducción de sus efectivos; tales como teclistas, copys, correctores, montadores, filmadores, atendedores...

¿SON INOCUAS LAS PANTALLAS?

Mientras tanto el tiempo iba transcurriendo, mal que bien, entre debates, discusiones, huelgas, como la del *New York Times*, el *Times*, *France-Presse*, esta última en 1979. Y se sumó una nueva complicación. Hasta entonces sólo eran presunciones, pero los síntomas se advirtieron con más frecuencia: las pantallas producían trastornos en los operadores. Trastornos que el profesor A. Wisner, director de laboratorio de Fisiología del Trabajo, y Ergonomía de Francia, clasifica en tres categorías: visuales, vertebrales y mentales. A su juicio este fenómeno no es nuevo. Hace veinticinco años un equipo de investigadores había detectado lo que se denominó la «neurrosis de las telefonistas», consecuencia de la sobrecarga mental de las operadoras, y que hoy se ha desplazado hacia los trabajos repe-

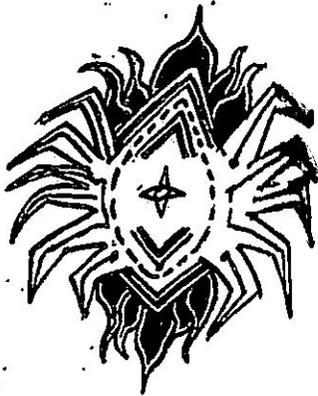


titivos en pantallas. Los trastornos visuales obedecen a fatiga de los músculos externos del ojo debido al esfuerzo por acomodarse a la pantalla y a la corta distancia de la misma. Las dificultades de los textos por su parte exigen fijaciones más largas y numerosas. Las condiciones de iluminación de la sala y los reflejos sobre el cristal de protección de la pantalla pueden estar en el origen de las molestias. Estas circunstancias conducen, a su vez, a la adopción de posturas incorrectas que producen dolores costales. El insomnio, los trastornos de carácter, las tendencias depresivas, la inadaptación o inadecuación al puesto de trabajo, la aceleración mental a que están sometidos los operadores son otras tantas posibles causas de trastornos mentales. También parece que se ha detectado una nueva forma de catarata, provocada por la utilización de rayos catódicos, similar a la producida por las radiaciones no ionizantes.

Estas alteraciones en los operadores de pantalla han promovido la realización de encuestas y estudios en diversos países, a la vista de cuyos resultados se han establecido reconocimientos periódicos; tiempos máximos de presencia ante las pantallas, pausas, etcétera, incorporándose estas disposiciones a los convenios suscritos entre empresa y trabajadores, acuerdos sindicales e interprofesionales.

HACIA EL ENTENDIMIENTO

En los cuatro últimos años se han suscrito, en la mayoría de los países occidentales, acuerdos a distintos niveles que regulan la introducción de nuevas tecnologías en la empresa y establecen garantías para los trabajadores. El nivel y la aplicación de estos acuerdos responden en muchas ocasiones al proceso de implantación de las nuevas tec-



nologías. Los periodistas y los trabajadores gráficos suecos firmaron en 1977 un acuerdo por el que se delimitaban los respectivos ámbitos de competencia. En 1978, editores, impresores, trabajadores gráficos y periodistas de la República Federal Alemana suscribían un convenio sobre introducción y aplicación del sistema de tratamiento de textos por ordenador. En Gran Bretaña, donde existen algunos acuerdos a nivel empresa (Cambridge Evening News), la Unión Nacional de Periodistas hizo pública una extensa resolución, en 1978, por la que se delimitaba el área de su competencia, que excluye la esfera de proliación reconocida a otros sindicatos obreros.

En líneas generales, las garantías que se reconocen en tales acuerdos se refieren a la estabilidad en el empleo; otras a cuestiones de tipo laboral y profesional, como, por ejemplo, la valoración de nuevos puestos de trabajo, y otras, a la calidad de la información y al trabajo periodístico. A este respecto, los sindicatos de periodistas franceses y la Federación de Trabajadores Gráficos, en documento suscrito en julio del presente año, definen la tarea del periodista como *responsable del contenido redaccional, de la jerarquía de la información, de su emplazamiento y de su valoración*, correspondiendo a los trabajadores gráficos la responsabilidad plena y entera de la realización técnica. De momento, en el país vecino, las organizaciones patronales no han manifestado excesivo entusiasmo por sentarse a la mesa con los sindicatos.

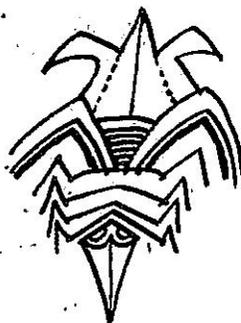
SPAIN IS(NOT) DIFFERENT

La telematización también ha llegado a nuestro país, aunque todavía no se pueda

evaluar su impacto. Si bien los sistemas de fotocomposición están bastante generalizados, el «todo-telemática» sólo se ha instalado en la Agencia EFE mediante un sistema de «video-editing», que entró en servicio en diciembre de 1977. El sistema está preparado para emitir por el «sexto canal», es decir, que mediante dicha conexión, el abonado que disponga de la infraestructura suficiente puede recibir en vez de los despachos tradicionales, textos totalmente confeccionados, listos para ser fotocompuestos, sin intervención de los redactores del medio de que se trate, lo cual constituye un nuevo factor de uniformización y centralización. Hasta ahora no se han apreciado consecuencias de la implantación de las nuevas tecnologías en el orden laboral. Al menos de carácter directo. Indirectamente, sí. Según hemos podido saber, se estima que la instalación de las pantallas ha permitido duplicar la productividad. Dicho de otro modo, con los anteriores medios hubiera sido necesario contratar personal en esa proporción. Desde el punto de vista sanitario, los profesionales que operan en las pantallas acusan síntomas de cansancio visual, similares a los descritos anteriormente. No existen, en cambio, acuerdos de ningún tipo, reglamentación o cautelas de seguridad a este respecto.

El próximo medio que entrará en liza será *El País*, que para abril del próximo año tiene previsto la puesta en funcionamiento de un sistema «Atex», que consta de seis unidades centrales y ochenta terminales. Desde el pasado mes de julio, a raíz de la decisión de la empresa de adquirir el nuevo equipo, el Comité de Empresa ha seguido muy de cerca el proyecto de renovación tecnológica, sobre el cual edita periódicamente un boletín informativo.

Otro medio que se lanzó a la aventura informática es el órgano de la Editorial Ca-



lítica Ya. El sistema —dotado de lector O C R, alimentado con textos compuestos en IBM— se instaló en diciembre del 79.

BUSINESS IS INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES

«La movilización de recursos de la comunicación en beneficio del hombre depende de las decisiones que hayan de tomarse ahora. Depende también de quiénes tomarán esas decisiones, de los motivos que les inspiran y de los intereses que les guían»...